✠

Para los pachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS

Léo Vrto dha Aud. para que con su Acuerdo Repala
se lo que Resulto Con Vista de Vos y Vos que Fiscal
pedy Con Citacion de Vtes y Para Lo que fuere gasto de Vsar
se mande lo de el Presidente de Hacienda que
de los mrs Dios Anuales y Reales de ofizios mayores de
de Vra Real Hacienda Cite y Haga parezer ante Vos ocho mill
de Cada Vno de Vtes en Posizion para que a Cada Vno
La dha Aud. de manera y se Vsy nde Con los dos partes Fiscal
Con Citacion y Hagan Bisitar los mayores Libros que fue
re, para ofizios y Personas de Reales de Vellon que asienta
Con Los abenidos de Dho Año, y Vbiere y se hallare en
Cada Vno de los dhos Libros que no Cargare y Cobrare y no
se Cobrare de los dhos Ofizios y Personas algunas y que
Asimismo no nombre y asiente Vos Los Contadores
Jues de dhos Ofizios y especialmente los Contadores y Guarda
mayor de dhos Ofizios y Rentas que Vbiere y no nombra en ellos
Los Autos y Diligencias que Vbiere y Hagan
Los quinientos de Vellon que Vbiere y de Vsy de Cada Vno
De los Salarios de Vtes dhos Cobrare y Cobrar no Vos
Para los quinientos y Cobrar y Especificar los mrs de
Vellon en que Cada Vno Vos Vbiere Condenado y Cobrar
Toda Costa que hiziere y Costas que en Razon de esto se hizie
re dada en Madrid a Veinte y Cinco de Junio de mill y Seis
cientos y Setenta y dos años = El Con
de de Molina Vnbona = Don Gonçalo de Mendoza = Don Alonso
Marques de Prado = El Lic.do Don Antonio de Rivera y Salamanca
El Lic.do Don Fernando Jose Davila = Domingo Lopez de Arroyo
fa = Lic.do Antonio de Cumes. y Vn Rubrica de Camara
La fue y Rubrico por Secretario del Consejo de Hazienda
Lic.do Christoval de Medina = Dio = Y Vista dha Consulta de Vtes
Dhos Libros y Memorial de Don Gonçalo de Arroyo y Mendoza
Y Lo que Vos Vbiere Informado y Vista dha Consulta de Vos
Dhos Libros y Memorial de Don Gonçalo de Arroyo y Mendoza
La Aud. Ordenada Vista en Vein[illegible] dos de Mayo de